

## ORDEN DEL DÍA

### SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

**14 DE ABRIL DE 2026.**

1. Aprobación de las Actas de las Sesiones Anteriores.
2. Documentos en Cartera.
3. Efeméride presentada por la Diputada María Eulalia Velasco Ramírez, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza por Oaxaca.
4. Efeméride presentada por el Diputado Javier Casique Zárate, integrante del Partido Revolucionario Institucional.
5. Efeméride presentada por el Diputado Benjamín Viveros Montalvo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena.
6. Efeméride presentada por el Diputado César David Mateos Benítez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena.
7. Oficio presentado por el Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por el que remite Iniciativa con Proyecto de Decreto.
8. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Sandra Daniela Taurino Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el segundo párrafo, y se adiciona el inciso c) a la fracción VI, ambos del artículo 126 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
9. Iniciativa con proyecto de Decreto del Diputado Nicolás Enrique Feria Romero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona el inciso d) a la fracción II del artículo 126 de Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y se adiciona la fracción XXII al artículo 7 de la Ley de Educación para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
10. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada María Eulalia Velasco Ramírez, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza por Oaxaca, por el que se adiciona el capítulo XIX denominado “del control poblacional de animales

y prevención de zoonosis”, que contiene el artículo 240, a la Ley Estatal de Salud del Estado de Oaxaca.

11. Iniciativa con proyecto de Decreto del Diputado Benjamín Viveros Montalvo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona la fracción XII y se recorren las subsecuentes fracciones del artículo 3; y se reforma la fracción X del artículo 16 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Oaxaca.
12. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Dennis García Gutiérrez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adicionan dos párrafos al numeral 1 del artículo 3 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca.
13. Iniciativa con proyecto de Decreto del Diputado Francisco Javier Niño Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforman el primer párrafo de la fracción IX y la fracción XXV, del artículo 49, del Código Fiscal para el Estado de Oaxaca.
14. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Concepción Rueda Gómez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el artículo 412 párrafo primero y quinto del Código Penal para el Estado de Oaxaca.
15. Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas Eva Diego Cruz, Elvia Gabriela Pérez López, Melina Hernández Sosa y los Ciudadanos César Jiménez Martínez y Osbelia Rocío Morales, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca reconoce como elementos culturales e identitarios materiales e inmateriales del Estado de Oaxaca, a los conocimientos y a la técnica tradicional de elaboración de queso, originario de la comunidad indígena zapoteca de Santa María Jaltianguis, Oaxaca.
16. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Analy Peral Vivar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona una fracción al artículo 4 y se reforma los párrafos primero y tercero del artículo 36 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Oaxaca.
17. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Irma Pineda Santiago, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que se reforman los artículos 4 inciso e), 81 inciso b), 107, 108 y 109 así como la denominación del Libro Cuarto del Juicio para la Protección De los Derechos Político Electorales del Ciudadano de la Ley del Sistema de Medios de

Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Oaxaca.

18. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada María Francisca Antonio Santiago, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 260 Bis de la Ley Estatal de Salud.
19. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Karla Clarissa Bornios Peláez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción XIII y se adiciona una fracción XIV del artículo 56 y se reforma la fracción VII y se adiciona una fracción VIII del artículo 59, ambos del Capítulo IV Atención Materno Infantil de la Ley Estatal de Salud.
20. Iniciativa con proyecto de Decreto del Diputado Francisco Javier Niño Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona un segundo párrafo a la fracción II del Artículo 125 de la Ley Estatal de Salud.
21. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Biaani Palomec Enríquez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 39, 61, 66, 131, 141 y 142 Bis del Código Civil para el Estado de Oaxaca.
22. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Mónica Belén López Javier, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza por Oaxaca, por el que se reforma el numeral 7, al artículo 273; se adicionan los numerales 6, 7 y 8, al artículo 15; y se deroga el numeral 8, al artículo 273, todos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca.
23. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Jimena Yamil Arroyo Juárez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción IX del artículo 2; se adiciona la fracción XXXIX al artículo 2; de la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Estado de Oaxaca.
24. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, integrante del Grupo Parlamentario Plural, por el que se expide la Ley para el Cuidado, Protección y Conservación del Arbolado Urbano del Estado de Oaxaca.
25. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Oaxaca.

26. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley para el Bienestar y Desarrollo Social del Estado de Oaxaca.
27. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Dulce Alejandra García Morlan, integrante del Partido Movimiento Ciudadano, por el que se expide la Ley de Protección Integral de Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes en Entornos Digitales para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
28. Iniciativa con proyecto de Decreto del Diputado Isidro Ortega Silva, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción XIII, y se adiciona la fracción XXII del artículo 3º; y se reforma el artículo 46, todos de la Ley Para la Localización, Recuperación E Identificación Forense de Personas del Estado de Oaxaca.
29. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada María Eulalia Velasco Ramírez, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza por Oaxaca, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a los 570 Ayuntamientos del Estado, para que, en el ámbito de sus competencias, implementen protocolos y acciones inmediatas para el levantamiento, retiro y disposición adecuada de cadáveres de perros y gatos en la vía pública, particularmente cuando hayan sido víctimas de atropellamiento, a fin de prevenir riesgos sanitarios, evitar la propagación de enfermedades y garantizar condiciones de salubridad y seguridad en las vías de comunicación.
30. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Raynel Ramírez Mijangos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a los 570 Ayuntamientos del Estado de Oaxaca, para que implementen campañas de concientización ambiental a la población y de arborización en zonas urbanas y de reforestación de bosques y selvas en los pueblos y comunidades de sus municipios, con la finalidad de garantizar el derecho humano al medio ambiente sano y los derechos fundamentales de las generaciones futuras.
31. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Dante Montaña Montero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo, Ingeniero Salomón Jara Cruz, para que, a través de la Secretarías de Administración

y Finanzas del gobierno estatal, den puntual cumplimiento al Decreto 2316 y dispongan lo necesario para la creación del Instituto de Atención a la Diversidad Sexual y de Género Oaxaca.

32. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada María Eulalia Velasco Ramírez, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza por Oaxaca, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a los municipios del Estado de Oaxaca que cuentan con infraestructura de drenaje, a realizar acciones permanentes de limpieza y desazolve de alcantarillas, con el objeto de mitigar riesgos de inundación durante la temporada de lluvias, a fin de salvaguardar, salud y bienestar de la población.
33. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Zeferino García Jerónimo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a la Secretaría de Salud del Estado y Dirección General de los Servicios de Salud de Oaxaca, así como a los 570 municipios del Estado de Oaxaca, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones promuevan y fomenten campañas intensivas de esterilización canina y felina, para evitar la sobrepoblación de estos animales, así como para promover la adopción responsable de los que se encuentran en situación de calle, protegiendo con ello la salud pública.
34. Proposición con Punto de Acuerdo de las Diputadas, Elvia Gabriela Pérez López, Eva Diego Cruz y Melina Hernández Sosa, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) del Gobierno Federal, para que, implemente un plan emergente que refuercen las acciones de prevención, vigilancia y control del gusano barrenador en la entidad oaxaqueña.
35. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Biaani Palomec Enríquez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Gobierno, y Secretaría de Bienestar del Gobierno de la República para que, en coordinación con las dependencias correspondientes, establezca un mecanismo de compras gubernamentales preferentes de mobiliario y productos de madera a las Empresas Forestales

Comunitarias del Estado de Oaxaca que cuenten con certificación de manejo sustentable, con el fin de fortalecer las cadenas de valor locales, fomentar el empleo en comunidades indígenas y asegurar que el mobiliario del Estado provenga de fuentes que garantizan la conservación de los ecosistemas forestales del país.

36. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Mónica Belén López Javier, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza por Oaxaca, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones del Estado de Oaxaca, así como al Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, para que realicen una revisión técnica integral del distribuidor vial de Cinco Señores, y en su caso, reconsideren la circulación de vehículos de carga pesada sobre dicha infraestructura, implementando de manera inmediata la señalética correspondiente, a fin de salvaguardar la integridad física y patrimonial de las personas usuarias y de quienes habitan en las zonas aledañas, ante posibles riesgos derivados de eventuales fallas estructurales.
37. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Cecilia Olivia Cruz Merlín, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Movilidad del Estado de Oaxaca, a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Oaxaca, así como a los 570 Municipios del Estado de Oaxaca, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias y en estricto respeto a su autonomía constitucional: Refuercen las acciones de verificación y prevención para evitar que menores conduzcan motocicletas en condiciones ilegales; Implementen campañas de concientización; Promuevan el uso de casco; Regularicen y garanticen condiciones seguras en comunidades sin transporte; Establezcan y supervisen tarifas preferenciales para estudiantes; Fortalezcan la coordinación institucional; Prioricen la niñez, la vida y la educación.
38. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Jimena Yamil Arroyo Juárez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Fiscal General del Estado de Oaxaca, Mtro. José Bernardo Rodríguez Alamilla, para que: Fortalezca e implemente acciones integrales de investigación, prevención y persecución de los delitos relacionados con los préstamos denominados “gota a gota”, “exprés” o “prestadiario”; Genere estrategias que permitan

identificar y desarticular a los grupos delictivos que operan bajo este esquema; Y garantice mecanismos de denuncia seguros para las víctimas.

### 39. DICTÁMENES DE COMISIONES EN SEGUNDA LECTURA.

#### **COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO.**

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos de los 570 municipios del Estado, así como a sus organismos operadores de agua potable y alcantarillado y a las instancias comunitarias de gestión del agua constituidas conforme a sus sistemas normativos internos, para que, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezcan e implementen acciones de conservación, saneamiento y recarga de los mantos acuíferos que abastecen sus sistemas de captación de agua potable.

#### **COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.**

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo del expediente número HCEO/LXVI/CPAJ/062/2025 del índice de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia de esta Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional como asunto concluido.

#### **COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES.**

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma la fracción I del artículo 114 de la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca.

### 40. DICTÁMENES DE COMISIONES EN PRIMERA LECTURA.

#### **COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACION Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.**

- a) Declaratoria de Publicidad en primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso

del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se reforma el artículo 24 Bis en su primer párrafo, así mismo el inciso a) de la fracción II, se adiciona el inciso d) a la fracción I y deroga el inciso g) de la fracción II del Código Civil para el Estado de Oaxaca.

- b) Declaratoria de Publicidad en primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se adiciona dos párrafos al artículo 270 del Código Familiar para el Estado de Oaxaca.

#### **COMISIÓN PERMANENTE DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.**

- a) Declaratoria de Publicidad en primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma del inciso b) de la fracción IV del artículo 9, el artículo 12; se adiciona la fracción VII recorriendo en su orden las subsecuentes del artículo 12, la fracción VI recorriendo en su orden las subsecuentes del artículo 14, de la Ley para la Protección de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Oaxaca.

#### **COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

- a) Declaratoria de Publicidad en primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, adiciona la fracción XVI y se recorre la subsecuente del artículo 108 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca.
- b) Declaratoria de Publicidad en primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma fracción V, del numeral 1 y fracción V, del numeral 2 del artículo 12; se deroga la fracción I y IV del numeral 2 del artículo 12, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca.

#### **COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES.**

- a) Declaratoria de Publicidad en primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma el segundo párrafo del artículo 6 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

## **COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES.**

- a) Declaratoria de Publicidad en primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano, adiciona un párrafo segundo al artículo 56 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.
- b) Declaratoria de Publicidad en primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano, adiciona la fracción IX al apartado G del artículo 43 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.
- c) Declaratoria de Publicidad en primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano, reforma la fracción IV del apartado D del artículo 43 de la Ley Orgánica Municipal del estado de Oaxaca.
- d) Declaratoria de Publicidad en primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano, PRIMERO desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo, tercer y cuarto párrafo, recorriéndose el subsecuente en su orden, al artículo 119 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. SEGUNDO. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.

## **COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL.**

- a) Declaratoria de Publicidad en primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano, por el que se reforman diversos artículos de la Ley Pecuaria del Estado de Oaxaca.

## **COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS.**

- a) Declaratoria de Publicidad en primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba el reconocimiento con la Categoría Administrativa de Agencia de Policía a favor de la Localidad de “Arroyo Macho”, perteneciente al Municipio de Santiago Camotlán, Distrito de Villa Alta, Oaxaca.

- b) Declaratoria de Publicidad en primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba el reconocimiento con la Categoría Administrativa de Agencia de Policía a favor de la Localidad de “San Mateo Éxodo”, perteneciente al Municipio de Santiago Camotlán, Distrito de Villa Alta, Oaxaca.
- c) Declaratoria de Publicidad en primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba la elevación de categoría Administrativa de Agencia Municipal a favor de la Localidad de “San Pedro La Alianza” perteneciente al Municipio de San Juan Bautista Tlacoatzintepec, Cuicatlán, Oaxaca.
- d) Declaratoria de Publicidad en primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba el reconocimiento con la denominación de “Núcleo Rural” a favor de la Localidad de “Agua Colorada”, perteneciente al Municipio de San Pedro Quiatoni, Distrito de Tlacolula, Oaxaca.
- e) Declaratoria de Publicidad en primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que la Ciudadana Guadalupe Hernández García, asuma el cargo de Regidora de Educación del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de la Heroica Villa de San Blas Atempa, Distrito de Tehuantepec, Oaxaca, por el periodo legal de 190 días naturales, comprendido del 25 de febrero de 2026 al 02 de septiembre de 2026, o hasta en tanto se reintegre la Séptima Concejala Propietaria al cargo.

#### **COMISIÓN PERMANENTE DE MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO.**

- a) Declaratoria de Publicidad en primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, adiciona un segundo párrafo a la fracción V del artículo 7 de la Ley Estatal de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género.

#### **COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.**

- a) Declaratoria de Publicidad en primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que La Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara sin materia y ordena el archivo definitivo del expediente número 29, del índice de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil.

#### **COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL; Y DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES.**

- a) Declaratoria de Publicidad en primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se reforma la fracción XV, del artículo 35; y se adiciona la fracción IV, recorriéndose en su orden la subsecuente, al artículo 34; y la fracción XVI, recorriéndose en su orden las subsecuentes, al artículo 35, todos de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el estado de Oaxaca; Se reforma el artículo 163; y se adiciona la fracción VI, a la base F, del artículo 43; y un segundo párrafo al artículo 163, todos de la Ley Orgánica Municipal del estado de Oaxaca;

#### **COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO.**

- a) Declaratoria de Publicidad en primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforman las fracciones III y IV del artículo 54 Bis; se adiciona el 10 Bis, y la fracción V al artículo 54 Bis, a la Ley de Turismo del Estado de Oaxaca
- b) Declaratoria de Publicidad en primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforman el primer párrafo de la fracción XII Quinquies del artículo 4, la fracción XIX del artículo 9, el primer párrafo del artículo 15 Bis y el artículo 51 Bis; se adicionan las fracciones XXI y XXII, un segundo párrafo al artículo 15 y los artículos 15 Ter y 15 Quater, todos de la Ley de Turismo del Estado de Oaxaca.

#### **COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO ESTATAL DE PLANEACIÓN.**

- 41. Declaratoria de Publicidad en primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del

Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma la fracción XXIX del artículo 2 y el primer párrafo del artículo 7 de la Ley Estatal de Planeación.

42. Elección de las Diputadas y Diputados que integrarán la Diputación Permanente.

43. Asuntos Generales.